

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don, doña
 Cargo
 Centro directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:
 Apellidos:Nombre:
 Cuerpo o Escala a que pertenece
 D.N.I.Número de Registro de PersonalGrado....
 Destino actual

	Años	Meses	Días
Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera, hasta el día fecha de publicación de la convocatoria en el "BOE".			
Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho Cuerpo o Escala.			
TOTAL			
Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que ocupaba el día fecha de publicación de la convocatoria en el "BOE".			

Cursos de formación superados

Como funcionario de la Escala de Conductores del Servicio de Vigilancia Aduanera ha desempeñado puestos de trabajo en el Servicio de Vigilancia Aduanera, hasta el día fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, durante años completos.

Desempeñando puestos de trabajo en cualquier otra área de la Agencia Estatal de Administración Tributaria hasta el día fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, durante años completos.

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello)

(A cumplimentar por el Organo de selección)	
Total puntuación en fase concurso	<input type="text"/>

ADMINISTRACION LOCAL

10963 RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, del Instituto Comarcal de Asistencia Técnica del Consell Comarcal de l'Alt Penedés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto/a Superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de 2 de febrero de 1993, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.700, de 27 de enero de 1993, se publican íntegramente las bases que deben regir el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto/a Superior vacante en la plantilla de personal de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y serán expuestos en el tablón de anuncios del Instituto Comarcal de Asistencia Técnica.

Vilafraanca del Penedés, 4 de febrero de 1993.—El Presidente, Jaume Llopart i Alemany.

UNIVERSIDADES

10964 RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1992.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.